

AL VOLANTE

Edita: ACTUB

C/cartagena 245 3º A

Telf. 934 568 838 Fax. 934 334 822

NOVIEMBRE 2008 N° 148

www.actub.com



ex-AMÉN DE MANDOS:
No se admiten gromulos

Revista HORA PUNTA

¿En qué se gasta TMB los euros que dejan de percibir sus trabajadores?

Pues aquí tenéis uno de los ejemplos: el año pasado la tirada de ejemplares de Hora Punta era de 40.000 con un gasto de unos 80.000 €, este año 2008, la tirada ha ascendido a 360.000 ejemplares con un gasto de **720.000 €** un aumento de 640.000 €, es decir, la friolera de un **900 % más**. A esta cantidad, tendríamos que sumarle el dinero que se gastaron en publicar el tríptico que repartieron por Barcelona, diciendo que los conductores ya tenían los dos días de descanso a la semana, es decir unos 400.000 €. Sin contar con otras publicaciones absurdas que acaban en las papeleras de toda la ciudad y "rodalies". En total han derrochado **1.120.000 €**



No te dejes engañar

Ahora con el cierre del año, viene la moda de que te llaman de la cochera y te dicen que debes horas, ¿por qué no te lo dijeron a mediados de año? El hecho de deber horas puede ser ocasionado por muchos factores: estás en el 40/12 y tienes un servicio fijo de 7h04', estás a media jornada y te han puesto servicios más cortos, etc. **NO TRABAJÉIS MÁS** para compensar esas horas, que os lo cojan de vuestra bolsa de los 25', de los días que tengáis pendientes de disfrutar (convenios, días de calidad, año bisiesto, etc.). Bajo ningún concepto dejéis de hacer vuestro servicio fijo para hacer otro más largo, va en contra de la normativa de escogida. El problema es de vuestros responsables, no vuestro. Cualquier duda o problema que tengáis al respecto comentárselo a nuestros delegados.

Hay que tener paciencia



No os dejéis intoxicar por los panfletos que están repartiendo el resto de sindicatos, nos encontramos ante una situación puramente política. El año 2010 tendremos elecciones sindicales. Ni los sindicatos, ni la empresa se pueden permitir que esto avance con nosotros al frente.

Si ello ocurriera, seguramente conseguiríamos la mayoría del comité de empresa y casi seguro que los otros tres sindicatos serían eliminados del mapa, sobre todo sit que es al que menos le queda de vida y la empresa perdería los bastones que ha utilizado durante años para caminar y arrasar como lo hacía el caballo de Atila.

Los dos días de descanso no se han tenido antes por la costra sindical que han sufrido los trabajadores de metro y autobuses durante años.

Averiguar donde trabajan los tres hijos de uno del sindicalistas más despiados de la historia de tb y preguntar qué cargos ocupan y cuanto tiempo tardaron en conseguirlos. Así os podréis hacer una idea de lo que queremos decir.

Tenemos que negociar sin prisas, con mucha paciencia y conseguir atar todos los cabos sueltos que han ido quedando atrás durante tantos años, para que todos los colectivos se beneficien de esta nueva situación sindical.

¿Por qué creéis que ccoo ha dejado de ser un sindicato de clase en tb? Preguntárselo por ejemplo a Expósito de ZF, este sr. lleva 22 años sin coger un volante, ¿creéis que le gustaría perder el sillón? Por eso ahora este sindicato se dedica a insultar y decir mentiras, porque es el argumento que utilizan los que no tienen la razón. No os podéis imaginar la cantidad de gente que se ha dedicado al sindicalismo desde estas siglas, incluso delegados de este sindicato en otras empresas, que lo dejan porque su federación va en contra de ellos, en contra de los propios afiliados, en contra de sus orígenes, en contra de la lucha obrera y a favor del capitalismo y de la patronal. Ccoo y ugt han dejado de ser una herramienta del obrero para convertirse en la daga del patrón. ¿No os habéis fijado que en época de crisis no apoyan muchas de las manifestaciones que tendrían que apoyar? ¿Dónde están? ¿Por qué no convocan una huelga general? Muy sencillo, son una extensión política de la patronal. Imaginaros que derechos pueden defender.

Se busca

Durante algunos años, concretamente, 2005 y 2006, la empresa dio la opción de pagar a los conductores los días de convenio y días de calidad que no pudieron disfrutar durante el año. Si miráis vuestras nóminas de enero o febrero de 2006 y 2007 respectivamente, podréis ver si os abonaron dichos días porque en ellas viene un concepto que dice "descansos aplazados". Si es así por favor poneros en contacto con nuestro delegado Franco a través del teléfono móvil 645989010. ¡Gracias!

Buscamos compañeros, o compañeros que conozcan a otros, de todos los colectivos, que en su día mientras desafortunadamente disfrutaban del permiso de ingreso hospitalario de familiar, a los dos, tres o incluso más días teniendo el mismo ingreso, lo hayan operado y el compañero haya disfrutado también del permiso por intervención quirúrgica. Por ejemplo: mañana ingresan a mi madre, pido los tres días seguidos por ingreso, al segundo día la intervienen de urgencia y solicito el permiso por intervención, por lo que al final disfruto de cuatro días de permiso retribuido. A partir de la huelga la empresa también se ha cargado este derecho recogido en el vigente convenio y solo permite hacer el permiso por ingreso que son los tres días. Poneros en contacto con nuestro delegado Franco a través del teléfono móvil 645989010. ¡Gracias!

Se buscan compañeros a los que la empresa les esté descontando en nómina horas por ir al médico. Desde la huelga la empresa ha decidido aplicar el art. 54 f) del convenio 98-01 a su antojo y beneficio, ya que dicho artículo dice:

"Todos los trabajadores disfrutarán del derecho a ausencia, sin merma de la retribución, para asistir, dentro de jornada de trabajo, a los consultorios de la Seguridad Social.

*El presente derecho quedará limitado **4 horas** como máximo dentro de dicha jornada"*

La empresa ha decidido que nos reconoce solamente una hora desde la hora que el justificante dice, sin contar que nos tenemos que ir a casa a cambiarnos y ducharnos.

Poneros en contacto con nuestro delegado Franco a través del teléfono móvil 645989010. ¡Gracias!

Ponemos a disposición de nuestros afiliados el servicio jurídico de ACTUB para animaros a que denunciéis todas las atrocidades y abusos que la empresa está llevando a cabo desde la huelga. Denunciar y poner nombre y apellidos, los sentaremos en el banquillo, utilizaremos su misma arma, la ley. No lo dudéis y poneros en contacto con nuestros delegados.

Algunos consejos

- Os recordamos la importancia que tienen los procesos de baja. No coger una baja y un alta por un día, os estáis merendando un proceso. Si os ponéis enfermos un día avisar a vuestro CON, con tiempo suficiente y luego ir al médico de urgencias, que os visite y que os dé un justificante de asistencia. Este justificante lo adjuntáis a una reclamación de haberes solicitando que os abonen ese día, la entregáis pidiendo que os hagan una copia y que os la sellen. Si al mes siguiente os descuentan el día poneros en contacto con los delegados de **ACTUB** de vuestro centro.

- Cuando os llamen por la emisora desde CRT, procurad no rebotaros, ya habéis podido comprobar que intentan picarnos para conseguir puntos y meternos partes de campeonato, contestad educadamente y hacer lo que tengáis que hacer igualmente.

- Si colisionáis con el bus de delante, no digáis que os habéis distraído o que os habéis descuidado, decir que habéis perdido el conocimiento momentáneamente y que iréis al médico para que os hagan un reconocimiento exhaustivo, así os evitaréis muchos males de cabeza y seguramente pérdida económica.

- Recordar que cuando estamos conduciendo nos regimos por el código de circulación, si colisionamos con otro vehículo y nos lesionamos, es accidente laboral, por lo que cobraremos el 100% del salario, la baja no computará para absentismo y además si la culpa es del contrario podemos exigir a la empresa que nos hagan la oportuna reclamación de daños a la compañía de seguros del contrario. A nuestros afiliados recordarles que para aclarar cualquier duda se pueden dirigir a nuestro gabinete jurídico o a nuestros delegados.

¿Qué pasa con el Plan de Pensiones?

Todo el mundo se preocupa del convenio, del ipc, de cómo va el Barça o el Real Madrid, pero ¿quién se preocupa de cómo lo está haciendo nuestro plan en época de crisis? Quizás sea una tontería, pero al igual que muchos activos financieros, nuestro plan está sufriendo un azote bestial, lo que repercute directamente en su rentabilidad.



El objetivo del plan para que este tenga vida propia y pueda sobrevivir por sí solo, es tener una rentabilidad anual del IPC + 2 puntos, este objetivo lo ha cumplido muy pocos años desde que nació nuestro plan. Entre esos años están los que ACTUB estuvo en la comisión de control del plan.

A día de hoy la rentabilidad del plan es del - 4%, eso quiere decir que si el objetivo del plan es que este año su rentabilidad sea del 5% (IPC interanual aproximado de 2008) + 2= 7% y está perdiendo un 4%, lo que está haciendo nuestro plan, es perder un 11% anual. No es preocupante, pero os recordamos que el reglamento del plan dice que si las pérdidas son muy importantes la comisión de control puede reducir las prestaciones de los beneficiarios o incluso subir las aportaciones de los partícipes para conseguir las prestaciones que ahora existen. Así que desde **ACTUB** deseamos suerte a ugt y ccoo y que Dios nos pille confesados.

EL PLAN de PENSIONES de TB le sustrae 6.000€ a un conductor

Al fin ha ocurrido y ha tenido que ser en época de crisis, suponemos que para sanear la rentabilidad del plan, tal y como lo están haciendo los bancos, las financieras, las inmobiliarias.

Ya hacía tiempo que desde la parte social (representación de los trabajadores) de la comisión de control del plan de pensiones de tb se venía pidiendo a la dirección de la empresa, al actuario y al jurista que se esclareciesen que tratamiento tienen las aportaciones voluntarias que hacen los trabajadores y partícipes al plan de pensiones. Nunca supieron contestar, tampoco nunca se había dado el caso, pero como siempre ocurre **!zas!**, aquí lo tenemos.

Conductor que está apuntado al colectivo D del plan de pensiones, seguridad social le reconoce una incapacidad total, como todos sabéis, como es menor de 55 años y como el convenio vigente, no el plan de pensiones, recoge que tiene derecho al puesto alternativo, se acoge a este derecho a cambio del no cobro de la prestación (unos 66.000 € brutos) y de todas las aportaciones que ha hecho al plan (lo pierde todo, si hubiera estado apuntado al colectivo B, no le hubiera costado un euro). Hasta aquí todo correcto, pero el problema es que en su día hizo una aportación voluntaria de 6.000 €, lo que es lo mismo, cometió el error de confiar sus ahorros al plan de pensiones de tb. En el momento que este Sr. genera la contingencia de incapacidad, como son aportaciones voluntarias, el plan le tenía que haber abonado dicha cantidad, tal y como recoge la ley. La sorpresa viene cuando solicitamos que se le abone esa cantidad y la representación de la dirección en la comisión de control se niega rotundamente. Compañeros cuando un alto cargo, evidentemente muy alto, se jubila, se puede llegar a llevar una media de 400.000 € ¿qué significan 6.000 € en comparación?

¿Ha perdido del todo los 6.000 € el conductor? Afortunadamente no, porque fue bien asesorado y se volvió a apuntar al colectivo D, al hacer esto, le han hecho un traspaso de sus derechos al nuevo plan, y los podrá cobrar solamente cuando llegue a la jubilación o en su defecto le sea reconocida una incapacidad absoluta que son contingencias aseguradas por este colectivo.

¿Qué hubiera pasado si se apunta al colectivo B? **Hubiera perdido todo el dinero**, porque los 6.000 € hubieran engrosado el capital que hay para riesgo, el problema radica en que ya teniendo una incapacidad total el colectivo B no cubre ni jubilación, ni incapacidad absoluta, por lo que nunca hubiera generado el derecho a cobrar ese dinero.

Asesoraros bien, el plan de pensiones no es ningún chollo, bueno sí que lo es, para los directivos que se llevan unas cantidades ingentes, probablemente se hayan quedado los 6000 € para dárselos a alguno de ellos.

Se falsifican documentos... INTOLERABLE.

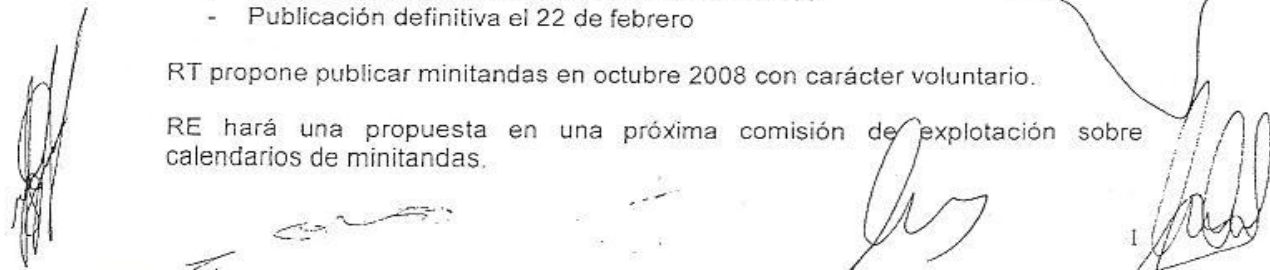
Mientras que los conductores nos estábamos manifestándonos por las calles pidiendo los 2 DÍAS, los sindicatos de siempre firmando **ACTAS**. Dichas **ACTAS** las presentó el abogado de la empresa en el juicio por la escogida del 1-08-08, que es no es ni más ni menos que quitarnos la posibilidad a los veteranos, de escoger las vacantes que se produzcan a partir de la fecha del **ACTA** y con este sistema dejan a todos los conductores suplentes pues la empresa puede dar a escoger cuando quiera en cualquier línea. En dicho juicio no se presentaron ni sit ni ccoo, solo uno de ugt García, que según el, cuando firmó esto no perjudicaba a nadie y cuando el juez le pidió que se posicionara dijo que bueno, que sí, que no, que no sabía, o sea, que firma lo que la empresa le pone por delante. Como podéis comprobar las **ACTAS** están manipuladas del día que firmaron los 3 sindicatos al día que el juez les ha requerido una aclaratoria de quien eran esas firmas y presentaron el documento con todas las firmas cambiadas y otras añadidas con el nombre debajo de las firmas. Esperamos que el juez nos dé la razón para no padecer la incompetencia de estos sindicatos.

(anexo 3) y después de debatirlo ampliamente se conviene:

- Escogida del 15 de enero al 4 de febrero
- Publicación el 8 de febrero
- Periodo de reclamaciones del 9 al 18 de febrero
- Publicación definitiva el 22 de febrero

RT propone publicar minitandas en octubre 2008 con carácter voluntario.

RE hará una propuesta en una próxima comisión de explotación sobre calendarios de minitandas.

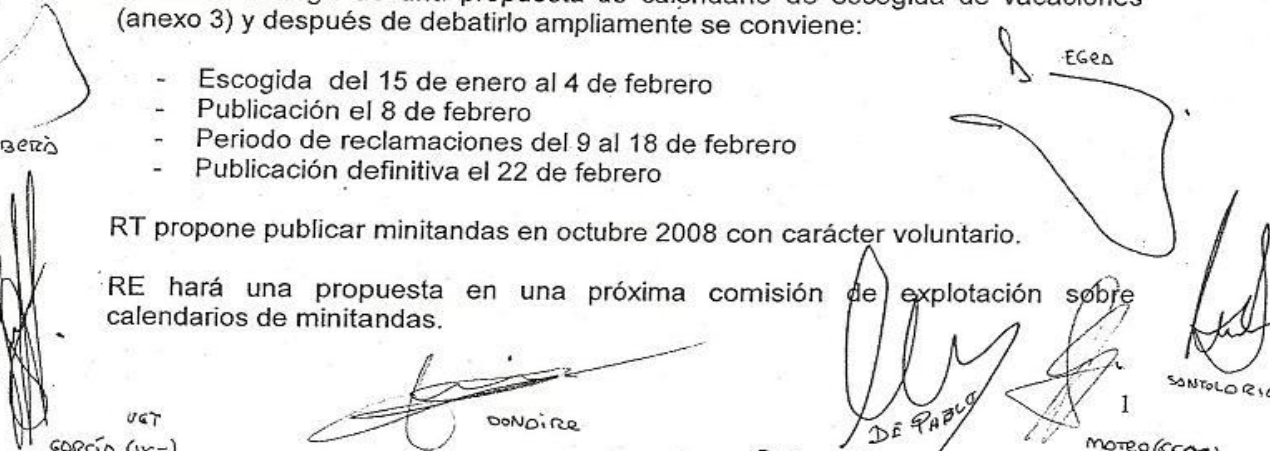


RE hace entrega de una propuesta de calendario de escogida de vacaciones (anexo 3) y después de debatirlo ampliamente se conviene:

- Escogida del 15 de enero al 4 de febrero
- Publicación el 8 de febrero
- Periodo de reclamaciones del 9 al 18 de febrero
- Publicación definitiva el 22 de febrero

RT propone publicar minitandas en octubre 2008 con carácter voluntario.

RE hará una propuesta en una próxima comisión de explotación sobre calendarios de minitandas.



ÚLTIMOS DÍAS para apuntarse a la cena de ACTUB



SABADO 29 de Noviembre

- Entrada en la habitación a las 12h.
- Cena a las 20.30 h (incluida bebida, agua y vino)
- Baile amenizado por Chacón con la orquesta "CARAVANA".

DOMINGO 30 de Noviembre

- Desayuno de 8h. a 10h.
- Comida a las 13 h y salida del hotel por la tarde.

PRECIOS

- Adultos 40 € persona en habitación doble. 3ª persona 33 €
- Adultos 58 € en habitación individual.
- Niños hasta 2 años **GRATIS**. De 2 a 11 años 20€ en habitación padres.

